Domingo 17 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,684

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado, ...	0,20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑAN Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. *Sexagésima.* Santos Donato y Silvano, obispo. 48 días transcurridos, faltando 318 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34. Luna llena (6.ª día).

Mañana Lunes. Santos Simeon, Eladio y Claudio.
El tránsito de San Simeon, obispo y mártir en Jerusalen, de quien se escribe que fué hijo de Cleofas y pariente cercano del Salvador en cuanto hombre: siendo ordenado obispo de Jerusalen, despues de Santiago el Menor, en la persecucion de Trajano fué maltratado con diferentes tormentos; y al fin dió su vida con glorioso martirio; admirándose todos los circunstantes y aun el mismo juez de ver un viejo de 120 años sufrir con tanta fortaleza y constancia el suplicio de la cruz.
—San Eladio, obispo y confesor en Toledo.
—San Claudio, fué preso y desterrado y despues quemado por órden de Diocleciano. Sus reliquias fueron echadas en el rio, pero habiéndolas recogido los cristianos, las sepultaron junto á la ciudad de Ostia.
49 días transcurridos, faltando 317 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 33 m.
Cuarto menguante á las 11 h. 21 m. de la noche

EL SIGLO

Que hable por boca de ángel

«Procedan como mejor les parezca los oposicionistas,» dice *El Partido Colorado*. «El Gobierno se tiene trazada una línea de conducta, que no creemos que merezca el reproche de los hombres sensatos.»

Es todo lo que apetecemos; y no sabe bien *El Partido Colorado* cuanto nos holgamos de que esté tan al cabo de la linea de conducta que se tiene trazada el Gobierno.

«Obras son amores», dice el refran.—Lo que es promesas de respetar el sufragio y de garantir los derechos políticos de los ciudadanos, no faltan. Lo ha prometido *La Nacion*, que, sin agraviar al *Partido Colorado*, nos parece que está todavia mas al cabo de la línea de conducta que se ha trazado el Gobierno. Lo ha prometido además el Presidente de la República en el Mensage que acaba de dirigir á los Sres. Senadores y Representantes.

Pero comprenda *El Partido Colorado* que los ciudadanos tienen algun motivo para estar un poco escamados, y para tener la misma fé que tenia Santo Tomas cuando esperaba á ver para creer.

Y no vamos ahora á traer nuevamente á colacion el 20 de Mayo de 1881. Bastante hemos hablado de eso. Entonces el General Santos no era mas que Ministro de la Guerra: que si hubiera sido ya Presidente, de seguro no se hubieran cometido los excesos que se cometieron.

No señor, no hablemos de eso.

Pero sucede hoy lo siguiente.—Algunos amigos mal aconsejados, y probablemente no mejores consejeros, quisieron hacer diabluras al abrirse los Registros de inscripcion.—¿Por dónde se figurarian esos caballeros que el actual Gobierno habia de tolerar que funcionarios públicos y Gefes del Ejército se metiesen en semejante fregado?—Les sucedió lo que debian haber previsto á no estar tan obcecados y tan engolosinados quién sabe con qué candidatura. Así que el Gobierno se apercibió del teje maneje que traian, les dió en la cabeza y cayeyon del pedestal abajo, *come corpo morto cade*.

Dijo *La Nacion* que se iba á instruir una sumaria informacion (un *inquirito*, segun el *Ferro-Carril*) para poner en claro las fechorías inscriptoras que se hubieran cometido: pero no tenemos noticia de que tal cosa se haya hecho. Parece que una vez destituidos los que se suponia que eran autores de la maniobra, no ha habido interés en que la cosa siguiera adelante.

Entretanto, es evidente que de las inscripciones fraudulentas que se hicieron, sin que lo echasen de ver los ciudadanos que formaban las Mesas, deben haber resultado un gran número de lo que *La Razon* llama *balotas no honradas*.

Ahora bien. ¿Qué se han hecho esas balotas? Mire Vd., amigo *Colorado*.—Aquí se recuerda una historia de ciertas balotas, que vinieron á servir para un fin diametralmente opuesto al que se propusieron los que las habian sacado. La cosa dió mucho que hablar en su tiempo, y mas de un articulo se escribió por entonces con el epígrafe *Las balotas de Pagola*.—*El Partido Colorado* es demasiado jóven para acordarse de tales pellejerías: pero pregunte al General Pagola, quien puede ser que recuerde algo.

Decíamos, pues, que hay cierto recelo de que las balotas resultantes de las inscripciones fraudulentas puedan hacer su papel en las elecciones de Noviembre; y este recelo contribuye grandemente á que las promesas de que esas elecciones serán puras y honradas no se crean á piés juntillas, ni produzcan los saludables efectos que nosotros apeteceríamos en favor de la regularizacion de la vida constitucional. Si no fuera por esa desconfianza, ahora que ya tenemos en juego los dos grandes partidos tradicionales, las células de *tories* y de *whigs*, todo podria ir con la regularidad de un reloj que ande bien.

Sí, es verdad. Hemos visto con placer la repugnancia decidida de *La Razon* á toda tentativa revolucionaria, y su propension á una evolucion pacífica y salvadora.

Pero entendámonos y fijemos bien el sentido de las palabras para que no haya *quid pro quos*.—La oposicion por *sí sola* no puede *evolucionar*: es preciso que *evolucione* tambien el Gobierno. La evolucion pacífica y salvadora, tal como la comprendemos y aconsejamos, y como es posible, debe constar de dos movimientos correlativos: aproximacion del Gobierno á la libertad electoral: aproximacion de las oposiciones á las urnas.—Sin el primer movimiento, es irrealizable el segundo.

¡Oh, si se verificase ese doble movimiento! Entonces estaríamos en el buen camino, entonces se despertaria la vida política, no para renovar sangrientas guerras, sino para propender á hacer inconmovible el régimen de la libertad constitucional, que abre campo á todas las actividades y ambiciones legítimas, y que utiliza en provecho de la Patria el esfuerzo y las aptitudes de todos sus hijos.

Sí.—Dice bien *El Partido Colorado*: es preciso dar al olvido las pasadas desavenencias.—Eso es lo que quiere el pais; nosotros lo reconocemos.—Si hubiera entre nuestros amigos alguno en quien el sentimiento se sobrepusiese á las altas conveniencias nacionales, su voz no encontraria eco en la opinion. Pero dése acceso á las oposiciones á la vida política; no se tenga suspensa sobre el sufragio la amenaza del poder *balotal* de que habla *La Razon*.—¿Tan difícil le seria al Gobierno, que descubrió la tramoya de las inscripciones fraudulentas, poner á buen recaudo las balotas que por ellas se obtuvieron?

Dice *El Partido Colorado* que de lo que se ocupa es de asegurar la estabilidad política de su partido.—Lo creemos sin que lo jure. Pero antes de preocuparse de eso, deberia el colega preocuparse de asegurar la estabilidad de la República y de las instituciones. Por mucho que se ame al partido, el patriotismo exige que se ame con preferencia á la Patria.

Decimos á *El Partido Colorado* lo que á *El Nacional*. Creemos en la sinceridad de sus buenas intenciones.—Crea tambien en la sinceridad de las nuestras. Desearíamos que los partidos fuesen á las urnas: pero es preciso que se les deje franco y expedito el camino.

Ya vé que *La Razon* misma, la que ha hecho mas ruda oposicion al Gobierno, haciendo *posibilismo práctico*, se contentaria con que las oposiciones llevasen á las Cámaras una *minoría* libremente elegida.—¿Es mucho pedir?—No, no lo es. Piénsese lo que se quiera del estado de la opinion, es un hecho indubitable y evidente que la oposicion existe.—¿Es minoría en el pais?—Sea en buenhora.—No disputemos sobre eso.—Pero si es minoría, debe estar representada en las Cámaras por una minoría.

Vayan, pues, á las elecciones, dice *El Nacional*.—Vayan á inscribirse por ahora, decimos nosotros. Despues veremos.

¿No nos oyen? ¿No se inscriben? Lo deploramos. No podemos evitarlo. Pero procure *El Partido Colorado* que se pongan á buen recaudo las balotas de las inscripciones fraudulentas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hablando del Mensage Presidencial opina que por su fondo y por su forma, no pasa de ser uno de tantos documentos que les endilgan los gobernantes á los pueblos, cuando la ocasion lo reclama y con el solo y único objeto de salir del paso y cubrir el expediente.

«Cuando nos dice ayer el Sr. Presidente de la República en su Mensage (añaña), no es mas que una mala cópia de lo que nos esta diciendo y repitiendo hace años la gaceta oficial número uno, todos los dias, en artículos de fondo, y en remitidos, y en crónicas y gacetillas.

«Por consiguiente ni ha sido cosa de sorprenderse, ni de batir palmas, ni de concebir nuevas esperanzas, ni de ver entreabrirse nuevos horizontes, ni de causar impresion buena ni mala, la lectura del Mensage Presidencial.

—

«Gracias á Dios (dice) que parece que al fin á las señoras autoridades les ha entrado el juicio, y han comprendido el poco favor que se hacian siendo las iniciadoras y las subvencionadoras de la general locura, y han resuelto concretarse á dejar en completa libertad á los locos para que se disfracen y bailen y griten y corran y hagan cuanta diablura se les antoje, con tal que ninguna de ellas pueda redundar en gran perjuicio de tercero, ni en grave daño para el órden y la moralidad pública.

«La actitud que adopta ahora la autoridad respecto el carnaval, es en nuestro concepto, la que siempre debia haber observado.»

La Tribuna Popular

«¡Buen chasco se llevaron aquellos (dice) que esperaban con ansiedad el Mensage Presidencial!

«Aunque nunca se nos ocurrió pensar que ese documento diera esplícita cuenta de la situacion del país, creíamos sin embargo la esbozaria:—pero ni ese trabajo se ha tomado el gobierno.

«Es en verdad el documento mas pobre que se ha presentado hasta hoy ante el Cuerpo Legislativo.

«Y si en alguna época habia ocasion para producir declaraciones que sirvieran de norma al pais para regular su laboriosa vida, era seguramente la presente, por encontrarse pendientes tantos problemas que interesan su porvenir político-económico.

«Pero nada de eso:—el general Santos se ha concretado á simples generalidades que no se prestan á estudio alguno y debe haber dejado á los honorables representantes con no pequeño palmo de nariz.»

Luego pasa el colega, á hacer á grandes rasgos las reflexiones que le surgiere ese documento.

—

Dice que el gobierno ha dictado ayer la resolucion que el colega aconsejaba en su artículo, tomando en consideracion la denuncia que hizo *A Patria* de las depredaciones cometidas por una cuadrilla de matreros en Tacuarembó:—Ha ordenado que el regimiento que comanda el teniente coronel Klinger haga una batida en aquellas secciones, campo de accion de las operaciones de los matreros.

«Nunca es tarde cuando la dicha es buena» y se felicita en consecuencia que se haya dictado esa resolucion, confiando su ejecucion á un gefe tan circunspecto como lo es el comandante Klinger.

El Telégrafo Marítimo

Se estiende en consideraciones del género picante con motivo del Mensaje Presidencial con que acaba de inaugurar sus sesiones el Cuerpo Legislativo.

En resúmen halla que ese documento leido al derecho y al reves no dice nada y es el mas lastimoso de los Mensajes que se hayan presentado en ocasion análoga desde el año 1881 á la fecha.

El Ferro-Carril

Replica á *A Patria*, que le tachó de optimista relativamente á la política argentina en sus relaciones con este país y con el Brasil, recordando los sacrificios comunes de las tres naciones, horrorizándose ante el cuadro de una guerra y afirmando la bandera de paz, paz y paz.

El Partido Colorado

Escribe tres *cabos sueltos*, que atados dicen así:

Explicaciones sobre la denuncia de *A Patria* de que anda una partida de matreros por el departamento de Tacuarembó. Las presunciones son favorables al celo de la autoridad local; pero aún así practica averiguaciones el Ministerio respectivo.

—Para *El Nacional*:

«*El Nacional* no ha querido quedarse con el aguijon clavado y pretende hoy suavizar el escozor producido por nuestras palabras con una simpleza de marca mayor, indigna de una persona que se estime, y que solo podria concebirse en esas nulidades patentadas, cerebros rellenos de petulancias y bobería que se pavonean por calles y plazas en la exhuberante manifestacion de su cretinismo.

«Francamente, no esperábamos esa salida de tono.

«La nota de inconsecuencia en la manera de apreciar la hecatombe de Quinteros, es ridículo.

«Reclamamos de *El Nacional* que nos cite una linea, una palabra, un hecho nuestro en atenuacion siquiera de la *massacre* memorable, llevado á cabo ó escrito en cualquier tiempo ú ocasion. Y si no lo cita, como no puede hacerlo, tenemos el derecho de calificar tal afirmacion como una ruin calumnia.

«Los que no pueden desterrar creencias, son los que se han sido arrullados en sus cunas por el *tin-tin de la Aguada* y la *resbalosa* y sienten vibrar aun en su ser la cuerda de las pasiones brutales, cerrando los ojos herméticamente á la luz de la civilizacion que irradia en las sociedades modernas.

«Es lo que les faltaba. Atenuadores de crímenes político-sociales y calumniadores: dualidad de condiciones que retratan una personalidad.

«.... *El Nacional* está dispuesto á hacerse mala sangre, y debemos dejarlo en su original empeño.

«Pero no confunda. En momentos de agitacion política, en una situacion anormal surgida de un motin, ha podido cometerse el hecho condenable de la deportacion á la Habana, pero ese abuso de la fuerza no es motivo para que el partido colorado deje de venerar la memoria del General Flores.

«Y distinga colega. La situacion actual no tiene vínculos con la administracion en que se produjo la deportacion ni acepta solidaridad alguna con sus errores.»

—Sigue una correspondencia del redactor de *El Correo Español*, de Buenos Aires, honrosísima para la Escuela de Artes y Oficios.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

23 de Enero de 1884

A lo expuesto en nuestra correspondencia anterior sobre la política de Portugal debemos añadir que, despues de la convencion de los partidos para la reforma de la Carta constitucional háse proseguido en la Cámara electiva la discusion del proyecto determinado de una manera clara y explícita cuáles han de ser los artículos que deben rectificarse y someterse á la sancion de las Córtes constituyentes prescritas en el artículo 141 de la mencionada Carta.

Además de los debates en el periodismo portugués, se ha iniciado, aunque en principio la discusion parlamentaria sobre el particular.

Apesar del acuerdo á que nos referimos hay la divergencia de opiniones acerca de otro punto. Las discusiones del Congreso son de suyo demoradas y deseamos en verdad que los diferentes grupos de la Camara popular vengan por último á inspirarse en la unidad de pensamiento.

El partido regenerador, de que es órgano el presidente del Gobierno, no quiere prescindir de la intervencion de la Cámara de los Pares en las ulteriores resoluciones legislativas, por que siendo ésta emanacion directa del nombramiento real, no obedece á principios políticos de represion.

Sus garantías son por lo tanto ilimitadas y como tales no están sujetas á imposiciones extrañas.

El partido progresista entiende, á su vez, que la Cámara Alta no puede inmiscuirse en las discusiones de la legislatura puesto que á ejemplo de los últimos constituyentes, no hubo en estas intervencion.

Pero, si meditamos que en la última reforma de la Carta han ocurrido incidentes extraordinarios, veremos que las modificaciones fueron propuestas y realizadas al calor político de la revolucion, mientras que actualmente el Gobierno se halla dentro de sus principios cuando reclama la observacion del procedimiento conducente al objetivo, pues que el período que atravesamos es de paz y bienandanza, y con la circunstancia de que la innovacion se ha planteado con el concurso de los elementos de todas los partidos militantes que aun cuando se combatan particularmente se avienen patrióticamente en bien de los intereses generales del país.

Estamos de completo acuerdo con el Gobierno en lo que á este punto se refiere; tanto mas cuanto que sustentando el criterio de nuestro programa ha declarado en el Congreso por boca del gefe del Gabinete que una vez elaborada la ley en Córtes ordinarias, será ésta sometida á la sancion de las Constituyentes que revestidas con toda la autoridad del poder puedan dirimir libérrimamente sobre asunto de tal magnitud.

Ha caido el Ministerio español bajo el peso de las intransigencias de la fusion.

La llamada al Poder de los conservadores ha sorprendido lo mismo á la izquierda que á la derecha del partido liberal. Pero aun ha sorprendido mas á los fusionistas, los cuales tenian tan seguro el recobrar el Poder, que de otra manera no hubieran derrotado al Gobierno.

Las torpezas de los unos y las debilidades y recelos de los otros, han sido la causa ocasional de la crísis ministerial.

Ya está el Sr. Cánovas en el Poder.

Ya estarán contentos los fusionistas que sin sospecharlo han colaborado en la obra de los conservadores.

Don Alfonso XII ha dado el encargo de formar Ministerio al Sr. Canovas, que este ha constituido como ya Vds. saben:

Su programa lo hizo ayer el Sr. Cánovas, prometiendo dejar libertad completa para todo, excepto para lo que afecte en lo mas mínimo á la monarquía de Sagunto. Este programa conservador puro, deja ver desde luego que el Ministerio Canovas ha de proporcionar grandes disgustos al elemento democrático español.

El primer acto del nuevo Gobierno, segun se dice, sera dirigir una circular sobre imprenta, que regule ó mejor dicho, que anule la libertad política de imprenta hasta que, reunidas las nuevas Córtes, pueda ponerse en práctica la antigua ley de los conservadores.

Se atribuyen las siguientes palabras al último ministro de la Gobernacion, Dr. Moret:

«Si otra satisfaccion no hubiera conseguido, me llenaria de orgullo ahora y siempre el recordar que bajo un Gobierno del que he formado parte ha hecho la solemne declaracion monárquica el Sr. Martos y el reconocimiento de la dinastía de D. Alfonso, y me llenará de satisfaccion y orgullo este recuerdo por lo que es el Sr. Martos y por lo que representa el gran orador de la democracia monárquica.»

En la Coruña celebrarán los demócratas el dia 11 de Febrero próximo un acto conmemorando la proclamacion de la República.

Concurrirán á dicho acto casi todos los republicanos de aquella ciudad y gran número de correligionarios del Ferrol, Lugo, Betanzos, Santiago, Monforte, Villalba, Carballo, Puentedeume, Padron y otras poblaciones importantes de la region gallega.

Todo esto si el Saturno conservador-liberal lo permite, que no permitirá.

En Francia se ha desmentido que el marqués de Tseng, el célebre y travieso diplomático chino, que ha logrado marear á los franceses, haya llegado á Paris.

Quien ha llegado á Paris ha sido un agregado de la Legacion china, el cual ha sido confundido con el Embajador, quien por ahora con todo su atrevimiento, no se atreve á ver cara á cara al ministro de Estado de Grevy.

El mártes ha debido celebrarse en Paris una reunion organizada por una sociedad titulada *Garibaldi*, y cuyo objeto es combatir directamente toda religion positiva.

El anuncio se ha publicado en los periódicos de Paris, espresándose hasta los nombres de las canciones, muchas de los cuales horrorizan.

La presidencia no sabemos á quién se ha confiado; pero indudablemente de derecho corresponde al diablo cuya adoracion propuso un célebre revolucionario.

A pesar de que la noticia ha sido desmentida, no lo ha sido en términos que quiten todo interes, es decir toda exactitud, á lo siguiente que leemos en el *Fígaro* de Paris:

«España va á declarar puerto franco Mahon, capital de la isla de Menorca en las Baleares.

Esto para beneficio inmediato de la factorías alemana que dependientes del banquero señor Bioichroser se ocupan en establecer en aquella ciudad.

De modo que Mahon, Trieste, Tesalónica y Cesárea seran los depósitos del Zollverein aleman en el Mediterraneo, y podrán acaparar todo el comercio de tránsito del Africa Septentrional así como la venta de todas las producciones de Europa.

Verdaderamente que parece á este propósito que en lugar de ir a Tonkin para dar salida á las ambiciones de la casa Ferry y Compañía, obraríamos prudentemente en vigilar mas los intereses inmediatos de nuestra industria.

Quizá tambien nuestros vecinos de Madrid y Roma deberian prestarse menos á la extension de la preponderancia alemana, de la que podrian ser víctimas con nosotros.»

Refieren de Roma que por consejo de la princesa Clotilde, que es muy piadosa y contribuye á socorrer al Papa con sus limosnas considerables, disponíase su hijo el príncipe Victor á visitar á Su Santidad; pero ha desistido de este proyecto despues del viaje del príncipe imperial de Alemania á Italia.

Como se vé, los bonapartistas procuran tranquilizar á los católicos, que nunca transigirán con el padre del príncipe Victor.

En las principales ciudades de la península italiana se venden públicamente mapas de este año impresos en Bruselas y en los cuales aparecen como provincias italianas Tirol, Trieste, Dalmacia, Niza y Córcega.

La noticia ha disgustado profundamente á los franceses y disgustará no menos á los austriacos.

Dicen los diarios de Austria-Hungría que por iniciativa del director del periódico de Buda-Pesth titulado el *Magyar Allan* se han dirigido á la mayoría de la Cámara de los Magnates felicitaciones por el voto contrario al proyecto de ley de matrimonios mixtos.

Firman estas felicitaciones mas de un millon de personas.

El dia 18 ha empezado en Alemania la discusion de la Reicheisperg acerca del restablecimiento de los artículos de la Constitucion. Se espera con vivísima impaciencia el resultado del debate, porque la situacion religiosa es muy oscura. El centro se halla decidido á poner en claro las intenciones del Gobierno.

Un periódico aleman publica curiosos pormenores sobre la vida íntima del actual Emperador de la China, que cuenta unos trece años. Vive en una especie de reclusion en el palacio de Dean-Chein-Fien, donde los criados le sirven de rodillas.

La princesa su madre va á verle una vez cada mes; se arrodilla al dirigirle la palabra, pero en seguida se levanta. Lo mismo hace su padre.

El Emperador consagra diariamente dos horas y media á estudiar la lengua china y la del manchin. Otras dos horas se ocupa en tirar el arco y montar á caballo; en invierno le sirve de distraccion el ejercicio del trineo.

Tiene un hermanito de cinco años á quien la madre lleva consigo cuando va á palacio. Los profesores se arrodillan al entrar, pero luego dan las lecciones sentados.

Ocho eunucos hacen el servicio inmediato del Emperador, y si toma demasiado de un plato, están autorizados á retirarlo. Duerme en una cama ricamente tallada y con incrustaciones de marfil y oro, cama tradicional que sirvió á los dos últimos Emperadores.

En el informe presentado al Rey de Servia por su primer ministro se acusa al partido radical de los desórdenes que han estallado en distintos puntos del reino; se asegura que no se hubieran levantado los animos si los radicales no les hubiesen persuadido de la ilegalidad del decreto referente al desarme, y se dá de la represion una estadísti completa, de la que resulta que 94 personas han sido condenadas á muerte, ejecutándose 20, habiéndose escapado 10, conmutado la pena á 63, y suicidádose uno.

No inaugura mal Servia régimen parlamentario.

Son gravísimas las noticias recibidas de Egipto.

Un telegrama privado que el cónsul austro-húngaro en Kartum ha enviado al Cairo, dice que varios gefes egipcios han sido asesinados en Obeid, y que la misma suerte espera á los que se encuentran en Kartum.

Se ha asegurado que Kam ha caido en poder del Madhi, pero aun no se sabe oficialmente.

Mr. Schuwer, corresponsal que ha sido del *Standard* en Albania, ha sido asesinado en Bahr-Lazal, en el Kordofan meridional.

Se ha recibido aviso de que el Dr. Junker ha llegado á Lado, cerca de Lœkoro en su regreso á Europa, despues de haber residido cuatro años en el Africa Central.

Parece que la insurreccion se extiende por el Sur con tanta rapidez como en el Norte.

El Gobernador de Bahr-Gazal, que es oficial austriaco, pide con urgencia refuerzos.

Estos hechos no necesitan comentarios, pues demuestra la creciente gravedad de la situacion.

Jardin.

REMITIDS

Agradecimiento

Guiado únicamente por un sentimiento de gratitud y reconocimiento há el habil operador doctor Fort, por la operacion de *estrechez á la uretra* que este señor me practicó el dia 12 de Diciembre del año próximo pasado, y encontrándome completamente restablecido de esa dolencia, faltaria á un sagrado deber sino hiciera público mi eterno agradecimiento á este distinguido facultativo, asomo cumplido caballero.

Estas débiles líneas las consagro en homenage al doctor Fort, en prueba de mi mas profundo agradecimiento.

Calle Durazno, número 71.

Antos Adami.

Nº. 472.

La Escuela de Arte y Oficios

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Los diarios anuncian los exámenes anuales de la Escuela de Artes y Oficios que deben tener lugar en estos dias.

La conquista que hace el progreso de los pueblos desarrolla y fecunda la instruccion, no limitandose á las ciencias morales y exactas, sino tambien á las artes aplicadas á la industria.

Diversos centros de educacion, han difundido entre nosotros admirablemente la instruccion en todas las clases sociales, preparando á la juventud á la enseñanza superior, en relacion con las exigencias de la época;—faltaba sin embargo un nuevo elemento mas útil si se quiere, en pueblos que se encuentran en la infancia, esto es, un centro de instruccion que preparase á los ciudadanos á la vida práctica, á la industria, difundiendo conocimientos de utilidad material.

No era posible que todos los ciudadanos fuesen abogados, teólogos, médicos ó agrimensores; se hacia necesario que la administracion pública se preocupase de la instruccion que se relaciona directamente con el comercio y la industria.

La Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, surgiendo en su principio, como modesto ensayo de un sistema nuevo en América, ha tomado proporciones en la actualidad que llama la atencion de propios y estraños.

La Inglaterra y los Estados Unidos deben su progreso y bienestar á las artes, á la industria; y mientras otros pueblos se alumbraban con el incendio de la guerra civil y hacian fiestas religiosas en accion de gracias, porque el cañon fratricida hubiese hecho mayor número de víctimas que las que racionalmente debiera esperarse, aquellas naciones esencialmente prácticas levantaban templos á la industria y de esa manera, confundiendo en una misma aspiracion las preocupaciones y las tradiciones de sus padres, que debian necesariamente ser modificadas en este siglo de libertad y de igualdad, llegaban respectivamente á la grandeza.

En Europa, Congresos internacionales del comercio y de la industria, se preocupan sériamente cada año que pasa, de la instruccion profesional del obrero para el ensanche del arte industrial, empezando por la enseñanza elemental, y el desenvolvimiento de las aptitudes manuales, en la escuela primaria, segun métodos nuevamente introducidos hasta completar la educacion profesional del alumno.

Sin embargo; en esa rama de la instruccion, se ha avanzado poco; en Alemania establecimientos particulares han determinado trasmitir conocimientos industriales prácticos á alumnos que se dedican á estudios de ese órden; en Bélgica tambien se ha despertado la necesidad de formar al obrero, en escuelas profesionales de aplicacion, pero aun no han alcanzado esos sistemas el desarrollo que en rigor exigen paises esencialmente industriales y fabriles.

Actualmente funciona en Francia, una escuela fundada por la Villa de Paris, y otra por el Consejo Municipal del Havre, cuyos resultados, segun la noticia de donde tomamos este dato prometen ser muy satisfactorios, obteniéndose de la escuela profesional obreros cuyos conocimientos los colocan en condiciones superiores de utilidad manifiesta para la industria y el comercio.

La escuela de Artes y Oficios de Montevideo, segun nuestros datos, tiene una ventaja visible sobre las escuelas profesionales teóricas, y es que en ella adquiere el alumno la enseñanza práctica, en el ejercicio diario del taller; y vá formándose insensiblemente el artesano, ejercitando sus facultades sin violencia.

La administracion exediéndose sin duda, llevada por su celo, en proporcionar el mayor caudal de instruccion á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, aprovechando facultades no vulgares, ha hecho que estén representados en el programa de enseñanza, las nobles ó bellas artes, como la escultura y la música; de manera que empezando por la instruccion elemental trasmitida en la forma adoptada por la escuela moderna racional, la administracion observa las facultades del alumno, su inclinacion y tendencias, y en relacion con ellas lo inicia, ya sea en los oficios de industria manual como de carpintero, ebanista, platero, herrero, zapatero, etc. ó ya en las artes mecánicas que requieren mayores conocimientos y preparacion mas prolija, y elevándose mas, se llega hasta las liberales ó bellas artes, como queda expresado.

Hay jóvenes de color que manifiestan facultades superiores, y que sin separarlos la direccion de la enseñanza práctica de una profesion de utilidad inmediata, cultivan á la vez la música y el dibujo.

Los idiomas extrangeros entran tambien en el órden de enseñanza, pero no sabemos si existe clase de inglés, necesaria á nuestro juicio; idioma de la libertad, de la industria y del órden, como ha dicho un distinguido publicista argentino.

Aparte de los servicios que rendirá en lo futuro á la sociedad ese gran número de jóvenes, instruidos y preparados digna y convenientemente para la industria y el comercio, resulta desde ya un beneficio inmediato para las clases menos favorecidas de la Sociedad.

Una parte de los jóvenes que se educan allí, proceden de la campaña y pertenecen á familias que viven pobremente en los pueblos ó en los establecimientos rurales.—Otros, de la Capital, pertenecen tambien á familias humildes, que carecen de los medios de ofrecer una educacion regular á sus hijos: estos son los mas.

Hay jóvenes de familias acomodadas que han solicitado de la administracion, con instancia, fuesen admitidos á objeto de formarlos para profesiones industriales, de utilidad inmediata; y á la vez educarlos en el trabajo y en la disciplina reglamentaria absolutamente indispensable al órden.

De una publicacion reciente que se relaciona con la administracion pública del pais, tomamos del capítulo que registra bajo el epígrafe «Educacion Industrial, Escuela de Artes y Oficios», los siguientes párrafos:

«Todos los talleres, como las clases, están confiadas á la direccion de ilustrados y hábiles profesores, lo mejor que se ha encontrado en esta capital, y algunos de ellos venidos expresamente de Europa.»

«Hoy los talleres y clases están dotados de todos los aparatos é instrumentos necesarios, habiéndose mandado buscar á Europa nuevas máquinas é instrumentos para diferentes secciones.»

«Existen allí tres talleres de escultura para madera, yeso y mármol; litografía, fotografía, tipografía, relojería, telegrafía, construccion y compostura de instrumentos de música, etcétera, etc.

«En vista del desarrollo y progresos alcanzados por la Escuela de Artes y Oficios, se ha ordenado la construccion de un gran edificio en parage adecuado, obra que ya se encuentra muy adelantada y la que tendrá capacidad para recibir mil alumnos.»

Resulta, pues, que de la educacion teórica y práctica que recibe el alumno en la Escuela de Artes y Oficios, puede formarse un buen obrero ó artesano, un industrial instruido é inteligente y un artista; y tomándola en concepto general, por el grado de instruccion que allí se adquiere, se encontraría tambien con la preparacion necesaria, dedicándose al estudio y desarrollando sus facultades en relacion con su espíritu, para llegar á situaciones elevadas en la vida social.

Este asunto de la educacion y de la instruccion pública, es digno siempre del mas detenido estudio.

La Alemania ha dividido la instruccion, formando una escuela que ofrece á la juventud una enseñanza menos literaria y mas practica, mas variada y menos profunda que la de los gimnasios y Universidades.

Esa escuela se conoce con el nombre de *reals-chule*, y muy popular en Alemania, ofrece ventajas notables;—puede decirse que es la escuela del presente, de utilidad inmediata, pero que no impide que un alumno de esos establecimientos sea admitido con su diploma en la enseñanza superior, y desde luego en la escuela de puentes y calzadas, de minas, de bosques, de artes y manufacturas.

La Francia discute continuamente los medios de perfeccionar,—modificando é introduciendo mejoras,—su sistema de enseñanza superior, secundaria y elemental, estudiando y comparando los sistemas alemanes, como dignos de observacion.

La estadística de la enseñanza superior publicada por el Ministerio de Instruccion Pública en Francia, pone de manifiesto el esfuerzo de la administracion, su labor y anhelo, para alcanzar el perfeccionamiento del sistema de enseñanza, ofreciendo datos importantes, complementándola con una série de noticias, sobre las leyes, decretos, ordenanzas, que se relacionan con la Universidad de Francia desde su origen, y comparaciones interesantes, que puestas en evidencia, indican la reorganizacion y la reforma que se hace necesario abordar.

Nuestro pais sigue el movimiento impreso por los adelantos de la época, y con justicia se puede afirmar que la República Oriental no se encuentra retrasada en esa rama del progreso.

Asimismo, como estas cuestiones requieren el tiempo necesario para elaborarse y ensanchar su esfera, al amparo de la paz y del órden, y continuar en una marcha gradual y progresiva, exigen una continúa vigilancia y labor;—y por eso, sin duda, un documento importante,—nos referimos al mensage pasado por el Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General en Noviembre del año pasado,—ha hecho sentir las contrariedades y dificultades con que ha tenido que luchar la enseñanza secundaria y superior, y la conveniencia de cooperar eficazmente á que sea restablecido el prestigio de la Universidad, empezando por proporcionarle los medios de construir un edificio que corresponda á tan alta institucion, dada la deficiencia del actual. Todo induce á pensar que los artesanos, industriales y artistas que á la vuelta de veinte años haya formado la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, serán tan útiles á la sociedad como los estudiantes que hayan cursado y concluido estudios superiores en nuestra Universidad, y confundiéndose unos y otros en la vida moderna de la democracia, contribuirán de seguro á fundar sobre bases sólidas la marcha sin vacilaciones, del progreso, llegando por el bienestar al órden; por el órden á la Libertad.

J. L. C.

Montevideo, Febrero 14 de 1884.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Febrero 14 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º. El dia 2 del próximo mes de Marzo, procédase á la eleccion de Teniente Alcalde en San Vicente, 4ª. seccion del Departamento de Rocha.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS
CÁRLOS DE CASTRO

—

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

Sr. Juez L. de Minas.

El Tribunal por resolucion de esta fecha y con motivo de la denuncia que se contiene en los diarios *La France* y *El Siglo* que se acompañan, ha dispuesto que el Sr. Juez informe circunstanciadamente y á la mayor brevedad posible sobre los hechos denunciados, trasladándose al efecto al lugar del embargo y al del en que se encuentren los bienes secuestrados.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan F. Castro, Secretario.

TOROS

MAZZANTINI

No pretendemos hacer una biografía de este simpático y valiente matador de toros, pues ya se ha ocupado de ello con la competencia y talento que le distinguen el conocido Bachiller Sanson Carrasco. Lo que nos proponemos es emitir nuestra humilde opinion sobre sus cualidades como torero en general y matador de toros en particular.

Desde luego es innegable que Mazzantini tiene dos de las tres cualidades indispensables para ser un buen torero: valor y facultad (agilidad y ligereza). En cuanto á la tercera, es decir, *perfecto conocimiento* del arte, sentimos decirlo, no lo tiene todavia, pero si él quiere, como lo creemos, llegará pronto á conseguirlo.

Adolece este jóven diestro de un defecto capital que es,—sin duda á causa de su mucha aficion al arte,—el deseo de llegar á ser pronto torero.

Es sabido tambien que Mazzantini salió de Gefe de una estacion de Ferro-carril á matar toros, y no ha toreado que propiamente se pueda llamar así, mas que dos años y medio, lo que equivale á decir que *se ha formado solo*.

¿Se encuentran en igual caso Lagartijo, Frascuelo, Currito, Carancha, el Gallo y otros diestros de fama? Seguramente no.—Todos ellos han sido antes peones de lidia, banderilleros ó sobresalientes de espada de algun maestro célebre como Antonio Carmona ú otro, oyendo durante mucho tiempo sus lecciones prácticas en el mismo redondel y aprendiendo de ese modo á conocer la índole y condiciones de las reses, cualidades indispensables en todo aquel que pretenda ser torero.

¿Implica esto que Luis no pueda llegar á ser un perfecto diestro? No lo creemos. Le sobran valor y facultades y sobre todo tiene *vergüenza torera* y con *esto solo se llega hoy en dia* donde rayan pocos.

Apesar de lo espuesto, no es la opinion de lo maestros ni la desautorizada nuestra, el que no sean indispensables las tres. En nuestro concepto lo que este diestro debe hacer es tratar de aprender á conocer la índole de las reses, imitar lo poco bueno que hacen hoy los maestros en España, sin tomar *tranquillos*, ni buscar el toreo *de ventaja*, es decir, á traicion ó *libre de cacho*,—oir los consejos de los diestros y aficionadss inteligentes, sin olvidar por eso el estudio de los buenos libros de toreo como el de Montes, Sanchez de Neira y otros, y entonces tenemos la conviccion de que en poco tiempo relativamente, figurará en primera línea dando mas trabajo del que ya ha dado á los pocos maestros *de verdad* que quedan hoy en la tierra madre del toreo, de la aficion y de la inteligencia en el arte.

Luis es oportuno y trabajador en los *quites*; aunque no tiene todavia esa desenvoltura que no la dá sino muchos años de toreo, en cambio demuestra una laudable aficion á las *largas* y á *correr los toros por derecho*.

Con el capote tiene mucho que aprender.—En las *verónicas y navarras*, aunque se acerca, no *para* lo suficiente, no *tiende* ni *carga* á tiempo las suertes y desconoce en parte la utilidad de dar las *salidas largas ó cortas*, segun la índole y facultades de las reses, y algunas veces lo hemos visto intentar torear de capa á toros que no tenian condiciones para ello; pero si adolece de estos defectos es á causa de lo que mas arriba dejamos espresado y estamos seguros se enmendará.

Le hemos visto intentar dos veces el *quiebro* y una el *salto de la garrocha*.—La primera suerte la desconoce por completo, y la segunda aunque la consumó, salió mal por no saber *medir bien los tiempos* ni *ver llegar*, que es lo que requiere.

Como banderillero poco vale y tiene tambien bastante que aprender, sin embargo, en las pocas veces que le hemos visto tomar los palos, se ve que va con verdad y buena voluntad, pues entra casi siempre de frente y castiga, cumpliendo de ese modo mejor que algunos banderilleros que llevan ocho ó nueve años haciendo lo mismo, pero que siempre que pueden meten los brazos *libres de cacho*, y que á pesar de eso, como *saben adornar la suerte* ganan las palmas del público..... inteligente.

Todos los aficionados saben que la muleta sirve para tres cosas. Como *defensa*, cuando las reses se *ciñen, cortan tierra, rematan en el bulto* ó conservan muchos piés, etc.; como *castigo*, cuando llegan al último tercio con demasiadas facultades, pudiendo ademas tener alguno de los defectos antedichos; y para *corregir* ó *enmendar* los defectos que pueda haber adquirido por la brega que se haya empleado con ella ó cualquiera otra causa.—El célebre Juan Leon era notable defendiéndose con la muleta; Cúchares tenia un manejo especialísimo, y el mejor de los toreros contemporaneos, el malogrado Chiclanero, era general en todos.

¿Sobresale ó conoce Mazzantini alguna ó todas esas especialidades en conciencia? En nuestro concepto no, pero en su mano está aprenderlas.

Vamos sin embargo á emitir una opinion que podrá parecer aventurada, pero que nos la sugiere la atenta observacion de este diestro durante mas de veinte corridas.

Creemos que Mazzantini pasa bien de muleta algunas veces sin saberlo él mismo, por intuicion: de otro modo no nos podríamos explicar ciertas cosas. Intenta á menudo pases naturales enteros, y si las reses se revuelven, *sin cambiar la muleta á la mano derecha, saliéndose de ese modo del terreno* que es como hoy se estila, *dá* el pase de *pecho* segun arte. En cambio otras veces le vemos pasar por alto ó al natural á toros que necesitan lo contrario ó empezar faenas en los tercios y concluirlas en las tablas, perdiendo terreno primero y como consecuencia natural cerrándose en las tablas despues. ¿Estaremos equivocados? Creemos que no, pero de todos modos queda lo dicho á la consideracion de los aficionados.

Hay en España un matador de toros que se llama Salvador Sanchez (Frascuelo) del que dicen todos los inteligentes y nosotros lo creemos, aunque tenemos la desgracia de no haberle visto torear, que es uno de los pocos, muy pocos toreros, que no *miente* en el *momento* de la verdad, es decir en el de arrancarse á matar.

A Mazzantini le pasa lo mismo: en el momento de tirarse es en nuestro concepto un coloso.—No se puede pedir nada mejor que cuando se *enhila en corto, lia, se arranca por derecho, marca* en lo *alto* y llega con la mano al pelo.

Tiene ademas otra especialidad que no se la hemos notado á ningun torero de los que han venido á esta tierra.—Mira donde *quiere* herir, y lo que es *mas, hiere donde ha mirado*.

Aquí ponemos punto final, porque no queremos abusar de los lectores, y así es que nos limitamos á desearle á este valiente y simpático diestro un feliz viage y pronto regreso.

M.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

—

Fray Marcos de Mena

(Continuacion)

La dama altiva, linda y orgullosa que hemos visto embarcarse en Veracruz, se llamaba doña Catalina. Hemos en vano procurado hallar su apellido y su patria en las narraciones antiguas. Parece que era natural de la misma ciudad de Méjico y producto de uno de los matrimonios de los conquistadores con las hermosas indias nobles, y esto no se podia dudar al fijarse en el color de su tez, en sus ojos rasgados y negros, y sus manos y piés de una pequeñez exagerada. Esta jóven casó, no sabemos en qué época, con Juan Ponce de Leon, español de bastantes relaciones é influjo en la ciudad y rico con los productos de una encomienda en Tecama.

En la apariencia los esposos vivian en paz y felices, en una de las casas principales; se les servia por negros y negras, en vajillas de plata; tenian la mejor coleccion de muebles de Flandes y unas grandes pantallas de Venecia; cataban buenos vinos; asistian á todas las festividades y ceremonias, y su casa era visitada por los caballeros mas principales de Méjico. Entre las visitas mas constantes y mas íntimas se contaba la de D. Bernardino Bacanegra, caballero noble, rico y principal, medio calavera y guapo, que portaba siempre, como la mayor parte de los hijos de los conquistadores, filoso estoque y luenga daga.

Este personaje, inquieto y atrevido por carácter, fué muy amigo del marqués del Valle y tomó una parte activa en todos los lances y conjuraciones de que hemos dado una idea en los artículos anteriores. Malas lenguas decian que las visitas de Bocanegra á la casa del Encomendero de Tecama no eran muy inocentes, y además los hijos que Ponce habia tenido antes en otra mujer, segun se infiere de las leyendas, no veian de buen ojo á doña Catalina. Sea de esto lo que fuere, el caso es que así vivia esta familia, y que talvez durante los años de 1550 á 1553 ningun incidente notable pasó, y cada quien se quedó con sus conjeturas y sospechas.

Una noche que ni Ponce de Leon estaba en su casa, ni Bocanegra ni ninguna otra visita habia llegado, doña Catalina llamó á un negro esclavo que tenia, de bastante viveza, y digamos malicia. Se llamaba Francisco, nombre comun que se ponia á los africanos en Méjico, y era de toda su confianza.

—Te voy á hacer un encargo, le dijo; y á ningun otro lo haria mas que á tí, porque se cuánto me quieres.

—Yo querer mucho mi ama, contestó el negro; mi ama mandar y Francisco dar vida y todo por ella.

—Quizá no se necesita de tanto, pero sí de que, suceda lo que suceda, y aunque te pongan en la cárcel y te den tormento, no digas ni una sola palabra.

El negro, al oir la palabra tormento que tenia llenos de terror á los habitantes, se quedó callado.

—Toma, le dijo doña Catalina dándole un puñado de monedas de plata; queria únicamente probar si de verdad me querias; pero para nada te necesite y puedes retirarte.

Doña Catalina volvió la cara con muestras de enojo, y el negro, conmovido y guardando al mismo tiempo su dinero, se arrodilló ante su ama.

—Francisco querer mucho. Francisco dejar matar. Francisco no decir nada. Mi ama mandar, y Francisco hace todo.

—Levántate y no hay que asustarse, pues se trata de una verdadera bobada. Cuando don Bernardino Bocanegra esté de visita, tú estarás pegado á la puerta del zaguan, no dejarás entrar á nadie si yo no te lo mando, y cuando yo te lo diga abrirás prontamente y dejarás salir á Bocanegra. ¿Has entendido?

—Mi ama mandar, yo hacer todo; mi ama confiar en Francisco.

—Si por algun motivo te preguntaren en alguna ocasion algo de esto, nada dirás, y cuenta con que te daré tu libertad y todo el dinero que quieras; pero ten entendido que ni aún en el tormento deberás confesar nada. El negro prometió de nuevo á su ama que haria cuanto le tenia mandado, y se retiró siempre un poco triste, pensando en el tormento; pero no alcanzando como pudieran en ningun caso ponerle en la cárcel y darle tormento por solo abrir y cerrar la puerta de la casa de su ama.

Pasaron dos y tres semanas y Francisco cumplia con una minuciosa exactitud las órdenes de doña Catalina. Si alguno tocaba la puerta, Francisco inmediatamente decia:

Mi amo y mi ama dormir y yo no abrir.

Apenas D.ª Catalina le hablaba cuando Francisco, listo, abria la puerta á D. Bernardino Bocanegra, y ¡lo único que le llamaba la atencion y le recordaba el tormento, era que su amo D. Juan Ponce de Leon entraba á su casa apenas daban en las iglesias el toque de ánimas, mientras que D. Bernardino Bocanegra salia á las dos ó las tres y á veces á la cuatro de la mañana. Francisco hacia mil cuentas y cálculos en su cabeza, y al último se tranquilizaba diciendo:

Dormir dos—pues dormir ó platicar tres.

Una noche, poco despues de las doce, doña Catalina salió al corredor y gritó á Francisco con una voz visiblemente temblorosa y cortada: Francisco, abre con cuidado y sin ruido, y registra si alguien pasa por la calle. Francisco, que ya otras noches habia recibido igual órden, abrió el postigo suavemente, asomó su negra cabeza en una todavia mas negra noche, examinó por todas partes y luego se retiró y volvió á cerrar, diciendo:

—Calle sola y negra.

—Abre, pues, á D. Bernardino.

Francisco abrió y D. Bernardino salió embozado hasta los ojos y vacilando como si hubiese bebido vino.

—Don Bernardino emborrachar, dijo el negro; pero sintiendo alguna cosa humeda en su mano que se tropezó al abrir con la de Bocanegra, se acercó á un farolillo que ardia en el descanso de la escalera, delante de la imagen de una virgen, y notó que era sangre.

—Dar tormento á Francisco, dijo espantado el negro.—De tres, morir uno—Ama no, don Bernardino no.—Amo Ponce sí— y sin poder articular una palabra se sentó para no caer, en un escalon de la escalera.

La casa, excepto esa luz vacilante del farol, estaba lóbrega y oscura. Los demás criados relegados y encerrados en el extremo opuesto, como de costumbre, dormian profundamente. Francisco tuvo miedo, y tan pronto pensó gritar, como salirse y dejar abandonada la casa; pero sus ideas tuvieron que cambiar repentinamente. Doña Catalina medio vestida, medio desnuda, con su gran cabellera suelta y tendida como un manto de terciopelo negro, se presentó ante Francisco con un largo estoque en lo mano.

—Mira, esclavo de Lucifer, le dijo blandiendo el estoque, si gritas ó si no haces ciegamente lo que te mande, te hago pedazos el corazon; por el contrario, si me obedeces te daré dinero, mucho dinero.

Francisco quiso arrodillarse y no pudo, quiso hablar y la palabra se le anudó en la garganta. Doña Catalina, que observó á la escasa luz del farol que Francisco estaba anonadado, varió de tono.

—No hay que asustarse, levántate, ten calma y óyeme lo que te voy á decir.

Francisco, mas tranquilo, pudo incorporarse y escuchó.

—El amo está muerto. Es menester decir que los ladrones le han matado y que á ti te han herido.

—No herir á mí.

—Sí; lo verás, dijo doña Catalina, y le rajó con el estoque una mejilla. El negro dió un grito y llevó la mano á la cara.

—No es nada, y calla. Te he cortado apenas lo bastante para que te salga sangre. Despues te curaré y te daré dinero; pero por ahora aquí te has de quedar tirado y te has de fingir desmayado.

La cortada no era grande ni profunda, pero el negro no tuvo necesidad de fingir, sino que con el susto y la pérdida de la sangre se desmayó efectivamente.

—Bien, dijo doña Catalina mirando al negro y tirando en un escalon el arma, que era un estoque comun y ordinario, sin marca alguna. Ahora lo demás; y esto diciendo, se dirijió á la puerta, la abrió un poco y se asomó á las espesas tinieblas de la noche, comenzando á dar gritos y á pedir el favor de la justicia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 16 de Febrero de 1884

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAVIÑA

Leida y aprobada el acta y despues de darse trámite á varios asuntos entrados, se lee el siguiente proyecto de Ley presentado por el Sr. Freire:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Art. 1.º En mérito de los relevantes servicios prestados á la independencia nacional por los que combatieron dentro de los muros de la heróica Montevideo durante los nueve años de sitio; acuérdase á los sobrevivientes y con los grados que tenian al finalizar la guerra una medalla de oro á los gefes, de plata á los oficiales y de nikel á los soldados.

Art. 2.º En el anverso llevará la siguiente inscripcion: «A los defensores de Montevideo, 16 de Febrero de 1843»; en el reverso: «La patria agradecida.»

Art. 3.º Comuníquese, etc., etc.

Tulio Freire.

Diputado por Tacuarembó—Febrero 16 de 1884.

(Apoyados).

El Sr. Presidente—Suficientemente apoyado pasa á estudio de la Comision de Legislacion.

Va en seguida la discusion que se entabló con motivo del susodicho proyecto, segun la version de nuestro colega *El Ferro-Carril*, de quien la tomamos, supliendo así la falta motivada de nuestro cronista parlamentario.

El Sr. Freire—Hoy cumplen 41 años que las hordas de Rosas, capitaneadas por el fratricida Manuel Oribe, enarbolaban la bandera argentina en el Cerrito, creyendo que con el estampido de sus cañones podrian anonadar á los valientes que estaban dentro los muros de Montevideo.

Pero no sucedió así: porque no se anonada el valor cívico de los que con fé, como los que se encontraban en la defensa, combaten con ardor por la libertad de la Patria.

Las hordas que se encontraban en el Cerrito llevaban por todas partes el robo y el exterminio, asesinando y robando impugnemente.

Pero no eran los orientales, porque los orientales no son ladrones ni asesinos.

Señor Presidente, no há muchos dias que se acordó una pension á dos ciudadanos que tomaron una participacion muy activa en esa homérica defensa.

Ahí está el Rio de la Plata, que ha sido testigo de las glorias obtenidas por el general Garibaldi; ahí está San Antonio en donde se ha demostrado á los tiranos que el número de la fuerza no es suficiente para vencer el derecho y la libertad.

El Sr. Orgaz y Pampillon—Con pesar y contrariado en alto grado se vé en el deber de

GACETILLA

PAPEL



TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

DON JUAN TENORIO

Politeama 25 de Agosto

Gran Compañía Ecuestre Americana

PLAZA DE TOROS

REMATES

Alfredo Nebel

Ruano y Gomensoro

MARÍTIMA

Vapores esperados

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

Importante de 3 casitas y 8 solares con frentes

Cárlos Moratorio é hijo

Julio Arboleya y Cª

Carbajo y Cª

Ricardo Sienra

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

Edicto de Policía

Paullier hermanos

JUDICIAL

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Capitanía General de Puertos

AVISOS

Oficina de Crédito Público

Cristina la Catalana

Dr. Suhr

Dr. Pedro Regules

Gonzalo Ramirez

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

La Lotería Pública

Casa para vender

Salvador Destefano

Secretaría de la Diócesis

Sótano du Bon Jules

Zorrilla de San Martin

La R. Madre Hermana María Benita Podestá

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

A. CARASSALE

M. S. DENT

COMPAÑIA DE SEGUROS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Adolph Rabe

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LONDRES

PRECIOS MÓDICOS

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

La Edificadora Argentina

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

H. Oyenard, Etchebarne y Cª

DOULTON Y Cª—Lambeth—LONDON

MATTHEW, PINSENT Y Cª

CLUB URUGUAY

Monumento al General Artigas

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CARRUAJES, BREK EN VENTA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

EN VENTA

ESTA CASA

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

BROQUA & SCHOLBERG

NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

RADIANT SAFETY ILLUMINATING OIL

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

DEPOSITO DE PIANOS

RICOS CIGARROS HABANOS

DEPOSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CENTRO GALLEGO

AMAZONE

CONGO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

Mensagerías Fluviales á Vapor

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro, —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.ᵉʳ TURNO

Vilaza—Salvañach—Velarco

Dia 16

TRÁMITE—Suc. Juan Fernandez con Arturo Lemoine; Adolfo del Campo con la Empresa del Ferro Carril U. del Este; Pedro Varela con Fabiana Mayobre de Martinez (2); Banco Mauá de Rio Janeiro con Corrales de Abasto y Ferro Carril del Norte; Rosario Sabatel, sumario; Encarnacion Velazco con Dolores Barreiro de Martinez; Manuel Ibarral con Eleuterio Fernandez; Victorio Melgarejo, criminal; suc. Maria Leguisamon con la de Juan Mateos; Gaspar Galletti y otros con el Fisco; Anacleto Pesoa, criminal; Domingo Rosales, id.;

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Herrera y Obes y Zorrilla con Rafael França; Rosa Tiscornia de Gandulfo con Juan Pissano.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 16

TRÁMITE—Concurso de Carlos Monti; Suc. de Timoteo Ballestero con el Fisco y la suc. Moreira; Ramon Nuñez; criminal; Santiago Portal con Victor Rabú; Pablo Platero con Miguel A. Sierra y Avelino Lerena; Basilia Viera con Nicasio Borges, (2); Florencio Zapata con Dolores Cabo; Compañia Liebigs con José Risso Cauyaso; Bernardo Berche, criminal; Juan P. Perez con la sucesion Barredo, queja; Maria del Socorro G. de Mendez con Carlos Reyles (2); Concurso Banco Navia y Ca. con Castellanos y Deluchi; Guillermo Berchet con Antonio Raffo; Pedro Delgado, criminal; Servian y Ca. con Bisque, Vigoal y Enrique Clayé; Francisco de Camilli con Matilde G. de Baccalario; Gertrudis Suarez con Emilio Mernines y terceria de Viana y Auga; Sucesion de Faustino de Acha con Santiago Carrera y otros; Santiago Borro con Emidio Caino; Victor Marlac con Ferrer, Seré y Cazenave.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 16

Providencias de trámite—Cagnoli con el concurso Esteves; Masson y Herrera y Obes; señora Piñeiro con Rodriguez; Franchi con Benk; Arotcaren con Zuñiga; concurso Fandiño con Herrera.

Interlocutorios—Cagnoli con el concurso Esteves; Fravega con Carreras y Ca.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 16

Trámite—Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Concurso Modesto Gomez; José Rodó con Lino Martinez; Faustino Laso con Isabelino Marquez; Concurso Fomento Territorial; Abelardo A. del Pino con Eduardo Wells; Enrique Piqué con Eduardo Olave.

Interlocutorias—Juan J. Lema con Estanislao Perez; Raimundo Uraga; Concurso Antonio Carbone.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 16

Sentencias interlocutorias—Los legatarios de Pablo Prósper Jacquet, solicitando venta; Pablo Antonini y Diaz; conc. Vicente Garcia; Isidora Mediza con Gonzalo Britos y Diaz; Ambrosio Velazco con la señora Britos; Manuel Montesdeoca.

Trámite—Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; Balparda, Durañona y Ca. con Domingo Pineyrúa; test. Manuel Britos; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; Pedro Saenz de Zumaran y Eugenio Penot con el cónsul de S. M. Británica; Francisco Ros con Antonio Ros; test. José Francisco Zabala; Miguel Chaves con Ramon Diago; test. Pedro Andran; exhorto de Buenos Aires; Reynoso de Pacheco; Aréchaga con Viana é Isasa; José Illich con la sucesion Luis Prieto; concurso Julio D'Elia; test. Hernandez Ortuño hnos. con sucesion Prieto; J. Borjas; Juan Bautista Galarseguí con Manuel Vela; Benita Arias con Antonia J. Blengio; test. Luis Prieto; test. Josefa Machado; la sucesion de Enrique Spangember con la de Luis Prieto; test. Torres de Guerrero; test. José Clavelli; Soler con Garcia Mon.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—Sucesion de José Larguero; Juan A Smith con Dolores O. de Maza; Miguel Arquimbau con Cárlos Garcia Mon; Acordada del Superior Tribunal; Adela Morera con Juan B. Bellando; José Maria Piñeiro con la testamentería de Juan P. Goyeneche; testamenteria de Andrés Stankeritz; Severo Lopez con Felix Paniza; Santiago Billouron con la sucesion de Pedro Elizabe; Acreedores de Ramon Gonzalez.

Interlocutorio — Agustina Perez con Faustino Olaza.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—Pedro Bordaberry, intestado; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Exequiel de Viana, test.; César Fournier con Estéban Canale, concurso (2); Teresa Nogueira con Serapio Nogueira, test.; Cárlos G. Parsons, test., incidente, impedimento; Joaquin G. Travieso y otro con la Junta. E. Administrativa, hacienda; Micaela de los Santos, terceria en autos Félix Parodi con Ildefonso Nuñez; Margarita M. de Sagarra, terceria en autos Manuela Vazquez y Navas de la Fuente con Antonio Sagarra; Enrique Correa y otros sobre mensura, hacienda; oficio del Consulado General de Italia; Estéban Canale con César Fournier.

Sentencias interlocutorias—Fernando Martinez y otro, sucesion, con la de Leon Pereda.

Sentencias definitivas—Augusto Clausen, terceria en autos Fabio J. Maines con Manuel Herrera y Obes, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 16

Trámite—Figueiras con Fraga; Perez con Salvini; Sivori con Risso; José Morera; Testamentaria Letrillard; Calandria de Cosino con Icardo; Braiga con Elena; Mata con Larroquetti; Felipe Polleri; Testamentaria Domingo Pirez; Pacias con Herrera y Obes; Herraes de Sosa con Sosa; Maria Guerrero de Sanchez; Esteban y Juan Mansini (exhorto de la Colonia); Otero con Castellanos; Cardozo y Cáceres con Aguilar; Pedro Mounic; Castro con Depositario Judicial; Cardoso y Varela; Lujan con Parra; Francisco Rodriguez; Ñuñez con Ibarra hijo; Amaral con Viñas, exhorto del Durazno; María del Socorro; Garcia de Mendez, oficio del Superior Tribunal de Justicia; Cristina E. Hanisch; Hanisch con Reinhardt; test. Rafaela Freire; Carmen Q. da Mora; test. Bacigalupi; Ruiconi con Fernandez; Jacinto M. Moreno por los esposos Crovetto; Federico Balestié.

Interlocutorios—Sinforiana Rodriguez, denunciando la ausencia de Matilde Rodriguez; Blas Enseña; Acosta y Gonzalez; Ramon Iglesias y otros.

Definitivas—Magdalena L. de Grisuti; Maria Alvarez de Puig.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,981 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el espediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Cortinas, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público f10.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza. —«Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. f8.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolas Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,434 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, acturaio.
f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª Maria Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres. —*Juan P. Ruiz*, escribano público.
75.12

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

ANUNCIOS

CONCURSO

CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.
Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.
Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.
Montevideo, Febrero 8 de 1884.
Luis de la Torre, Síndico Definitivo.
f8.1 mes

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el viérnes 22 del corriente á las 2 p. m.
Montevideo, Febrero 12 de 1884.
f13.9 *El Directorio.*

Tran-vía Union

Y MAROÑAS

Por motivos de mejor servicio público se ha dispuesto que desde el 15 del corriente en adelante todos los coches de esta Empresa que entran por la calle del Rincon bajarán por la de Zabala y subirán por la de Colon.
Montevideo, Febrero 12 de 1884.
f13.5 *El Gerente.*

FOLLETIN

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

Era el momento supremo, puesto que sus dedos casi tocaban al nido; pero momento en que á Martin, que no quitaba ojo, le entró tal tentacion de risa, que, sin poderse contener, soltó la carcajada.

La muchacha volvió la cabeza sorprendida, y viendo á Martin que se reia como un descosido, se puso encarnada como una amapola, y sujetando la saya como Dios le dió á entender, se echó abajo de un solo salto. Martin seguia riéndose, haciendo á la vez muchos visajes: cualquiera hubiera creido que habia visto el cielo abierto.

Ella, cada vez mas encendida, lo miró con enojo, diciéndole:

—Martin..... ¡Vaya una gracia!

Y dejándolo con la risa en la boca, echó á correr, abandonando el nido de los jilgueros que tan locamente habia deseado.

CAPÍTULO II

CAÑIZARES Y PACHECOS

No hay que darle vueltas; donde quiera que haya dos hombres, uno será mas que otro, y, si no lo es, querrá serlo; y si no alcanza á conseguirlo, tratará por lo menos de aparentarlo. Tal es el orígen de todas las aristocracias, y esta propension es tan propia de la naturaleza humana, que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan por destruirla.

Los Cañizares provenian de muy ilustre ascendencia. Oriundos de Andalucía, no desmintieron nunca su linaje, peleando en los tiempos de la Reconquista, unas veces contra el rey moro de Granada, otras veces contra el rey cristiano de Aragon, segun caian las pesas, pero siempre con gran gloria de su nombre y crédito de sus hazañas. Descienden nada menos que del famoso Lope Cañizares, insigne andaluz que fué alcaide de la torre de Cartagena, en Algeciras, en los tiempos ¡friolera! del rey don Pedro de Castilla, el Cruel segun unos, y segun otros el Justiciero.

Sobre la gran puerta del caseron de los Cañizares se ve aun el escudo de piedra toscamente labrado, y son sus armas un campo de gules con ocho aspas de oro por orla. Calcúlese ahora si la familia de Martin tendria puestos sus cinco sentidos en el abolengo de la casa, y si en punto á pergaminos se las mantendrian tiesas al lucero del alba.

Remachaba el clavo de sus humos nobiliarios una circunstancia tradicional en la familia, que consistia en que nunca habia contraido vínculos de parentescos matrimoniales mas que con familias de noble linaje. Así se ve en el árbol genealógico sucederse la descendencia, propagándose por medio de alianzas siempre dignas de su alta alcurnia, unas veces con la casa de Rocamora, otras con la de Arocas, despues con la de Ponce de Leon, luego con la de Montijo, mas tarde con la de Lopez de Moratalla, y por último con la de Perez Monte y con la de Almela, todas nobles por los cuatro costados.

Es verdad que los Cañizares habian venido á menos por lo que hace á bienes de fortuna, por causas que no es del caso relatar en este momento, y que, reducidos al beneficio de no muy pingües rentas, vivian apartados de las grandezas del mundo casi en el último rincon de la tierra, pegados al terruño, para conservar, junto con el honor de la familia, la poca hacienda que habia quedado de su antigua opulencia. Eran, pues, labradores, y vivian entre el cielo y la tierra, ejerciendo la mas noble, la mas generosa, la mas antigua de las industrias humanas, pero sin olvidar ni un momento que eran Cañizares.

Martin formaba á la sazon el último anillo de tan ilustre abolengo, y se hallaba ya en la edad en que urgía pensar sériamente en la mujer que debia encargarse de prolongar la gloria de la estirpe, facilitando á la casa nuevos sucesores. La señora de Cañizares habria dado un dedo de la mano porque su hijo abrazara la carrera eclesiástica, y se le hacia la boca agua pensando en verlo canónigo, y se chupaba los dedos ante la idea de oirle un sermon, uno solo, en cambio siquiera de tantos como ella le echaba todos los dias. Pero el sueño de su ambicion se desvanecia ante la necesidad de perpetuar el nombre de la casa, idea fija, inamovible del señor de Cañizares; y ¡ya se vé!: como Martin era hijo único, y la buena señora estaba ya fuera de combate, la puerta se cerraba á toda esperanza, á no ser que Dios hiciese un milagro semejante al que hizo con Sará. La idea, pues, del canónigo solo se presentaba á su imaginacion como un bello imposible.

No obstante, le sonria cierta dificultad que se ofrecia al matrimonio de su hijo con mujer digna del caso; porque ¡vaya Vd. á buscarle novia al último de los Cañizares en un pueblo de cuatro casas, ni en veinte leguas á la redonda! Y no era cosa de correr el mundo en busca de una madre ilustre, cuyos hijos no habian nacido todavia. Mas eran cuentas galanas, porque con la obcecacion propia de todos los deseos tenaces, la señora de Cañizares no contaba con la huéspeda, y la huéspeda le estaba sacando los ojos.

Allí, á dos dedos de su propia casa, dos calles por medio, casi en sus barbas; mas aun: en la intimidad de su trato, estaba la familia de los Pachecos, tan linajuda como la de los Cañizares, y tan en ello, que no daban su brazo á torcer en punto á pergaminos ni al mas pintado. El mismo señor de Cañizares, que tenia al dedillo la antiquísima alcurnia de los Pachecos, solia decir alguna vez, aunque en voz baja, que un Pacheco valia tanto como un Cañizares.

Nada menos que en tiempo de Julio César era ya noble y principal la familia de los Pachecos. Su primer ascendiente, Junio Pacheco, fué enviado por César contra los hijos de Pompeyo que sitiaban á Ula, hoy Úbeda, por ser buen caballero, natural de aquella tierra y muy respetado en toda ella, de forma que su alcurnia empieza, digámoslo así, saliendo por los cerros de Úbeda. La estirpe apareció luego en Portugal, donde los descendientes de Junio Pacheco fueron ricos hombres y señores de Ferreira. Un Pacheco se crió con el rey D. Alfonso de Portugal, y fué de los que por mandato del Rey hicieron matar á doña Inés de Castro, casada en secreto con el infante D. Pedro, hazaña cuyo honor no he podido averiguar todavía.

En fin: los Pachecos fueron Maestros de Santiago, Alcaides, Gobernadores, Regidores, Capitanes de Guerra, Procuradores, cuanto habia que ser; y los restos de la familia, lo mismo que los de los Cañizares, ostentaban sobre la puerta principal de la casa el escudo de su preclara nobleza en campo de plata con dos calderos jaquelados de rojo y dos órdenes de escaques tambien rojos. Así constaba en la ejecutoria, pues el escudo puesto sobre la puerta de la casa era de yeso ennegrecido por la intemperie, sin mas color que el que da el tiempo, desportillado en muchas partes, sobre el que flotaban como cortinas rasgadas finísimas telas de arañas, siendo el hueco del casco casa solariega de una larga generacion de gorriones, que la heredaban de padres á hijos.

Como se ve, los Pachecos podian escupir por el colmillo y mirar frente á frente á los Cañizares, cosa que al padre de Martin le parecía de perlas, y como hombre que no se duerme en las pajas, habia resuelto á sorbo callado emparentar con los Pachecos, llevando *in pectore* la futura novia de su hijo; y hé aquí la huéspeda con que no contaba la madre del canónigo.

El buen Cañizares vió acercarse el momento oportuno de tirar la manta y descubrir el pastel de su intento, y aunque no cejaba nunca en sus propósitos, consultaba con su mujer hasta los asuntos mas árduos, porque los Cañizares habian sido siempre corteses con las damas.

—Juana (le dijo un dia): estos cincuenta y ocho años que llevo encima no han caido en saco roto.

—No tanto (le contestó ella, mirándolo atentamente); porque aun se te rien los huesos y no te faltan chicoleos para las mozas cuando llega el caso.

—¡Mal año! (exclamó el señor de Cañizares.) Mucha miés y poco trigo Pero vamos al grano: el muchacho ya es hombre, y hay que pensar en casarlo.

—¡Ave María! (exclamó á su vez ella santiguándose.) No lo corren moros. ¿Y qué sabe él de eso? Mejor lo vería canónigo. ¡Vaya una prisa! Déjalo que vea mundo.

—¡Mundo! Ahí está el *quid*, Juana.

—¿Y cuál es el *quid*, Diego?

—El *quid* es siempre el mismo. Si ve mundo, se me encalabrinará con la primera que le guiñe los ojos, y tendremos á Periquillo hecho fraile.

—Fraile no (replicó la señora de Cañizares). ¿No sabe latin? Pues bien: que sea canónigo.

—Muy bien, señora (dijo Diego Cañizares). Pero entonces, ¿á dónde voy yo á buscar la descendencia de mi casa? ¿Quién despues de Martin, va á llevar el nombre de la familia? Juana, has pensado muy tarde en tener un hijo canónigo, puesto que no tenemos mas que un solo hijo.

Juana se mordió los lábios, sin duda por no decir lo que tenía en la punta de la lengua. Sabia muy bien la buena señora que no era suya la culpa.

—Bueno (dijo al fin); cásalo. Pero díme: ¿te ha caido la novia por la chimenéa?

—Sí. Hace tiempo que la tengo escogida en la casa de los Pachecos.

—¡Una Pacheca!—exclamó la madre de Martin.

—Justo (insistió su marido). Familia ilustre, con escudo de armas y ejecutoria. ¡Pachecos! ¿eh? ¡Cuántos quisieran! ¡Es una novia de cajon, y el matrimonio se cae de su peso. A mí me gusta el llanto sobre el difunto; así es que te vas á echar el manto, y un pie detrás de otro, vas á ir á la casa de la viuda de Pacheco, y lisa y llanamente le pides la mano de María de la Paz para el último descendiente de la casa de los Cañizares.

Antes de que la madre de Martin tuviese tiempo para replicar, el padre habia desaparecido, dejando como una órden terminante sus últimas palabras, órden que se hacía preciso cumplir al punto y al pié de la letra, porque D. Diego era así, condescendiente, bonachon, pero testarudo, y, sobre todo, ejecutivo.

Mientras la buena mujer se echaba encima la basquiña de alepin de los dias que repican recio y el manto de las grandes solemnidades, un mundo de inconvenientes se levantaba en su imaginacion, porque ella era tambien así, humilde, bondadosa, pero viva de génio, y, sobre todo, tenaz como la gota de agua que taladra la piedra.

La primera dificultad que se le ofrecía era que la viuda de Pacheco torciera el gesto y la echara de gran señora, porque al fin la hacienda de los Cañizares no era ninguna cosa del otro mundo, y la Pacheca podía muy bien pensar para su hija en algun príncipe destronado, y eso que entonces la especie no se hallaba tan propagada como ahora; pero ¡vaya Vd. á ponerle puertas al campo! La segunda dificultad consistía en que á María de la Paz se le hubiese puesto en el moño otro matrimonio, y, por último, quedaba el recurso de que Martin se hiciera de pencas, y á lo menos se ganaria tiempo.

Dando vueltas á estos pensamientos, llegó á la casa de la viuda, encontrándose las puertas de par en par abiertas, como si estuvieran esperando su visita. Subió uno á uno los anchos peldaños de la escalera, y al llegar al último, se encontró manos á boca con la viuda, que tambien parecia que la estaba esperando, aunque de toda confianza, porque la Pacheca llevaba ceñido á su ancha cintura un delantal de los que llaman allí de dos azules, y las mangas del vestido remangadas hasta el codo, y un manojo de llaves en la mano, que ni las de San Pedro.

—¡Válgame Dios, Juana! (dijo la Pacheca.) ¡Tú por aquí!..... Y mira como me encuentras. ¡Ya se ve!: las amas de casa no tenemos mas remedio que estar sobre un pie, porque si no, todo se haría sal y agua, y el ojo del amo engorda al caballo. Aquí me tienes que acaban de llegar los cuatro labradores que tenemos en el campo; vienen por simiente, porque dicen que la tierra la está pidiendo á gritos, y ha sido preciso abrir el granero y la despensa, porque esos hombres algo han de cenar. Y comen que es una bendicion. ¡Qué bocas!...: no tienen suelo. ¡Pobrecillos!; trabajan mucho, y quieras que no quieras, he tenido que empezar el último jamon de este año. Pero, ¿qué aires te traen tan de tiros largos?....

—Tenemos que hablar á solas,—le dijo la de Cañizares.

—Entra, entra (añadió la viuda, abriendo una puerta que tenía á la mano). Aquí hablaremos lo temporal y lo eterno sin que lo entienda la tierra.

Las dos entraron. Era el cuarto que servía de despacho á la Pacheca. Una mesa, un armario, cuatro sillas, todo de pino, y un gran tintero, era todo el menaje del cuarto. Allí despachaba la señora de Pacheco los asuntos de su casa; allí recibía á sus labradores, hacia sus ajustes, tomaba sus notas y llevaba sus cuentas.

—Vamos (siguió diciendo). Siéntate, y habla; desembucha, porque me tienes en brasas.

—La cosa es muy séria (dijo la señora de Cañizares). Hazte cuenta que á Diego se le ha metido en la cabeza la idea de casar á Martin.

—Muy bien pensado (añadió la viuda), porque al fin no se ha de quedar para vestir imágenes.

—Y me envía (continuó Juana), á pedirte la mano de María de la Paz para su hijo.

La señora de Cañizares se dejó caer sobre el respaldo de la silla, como quien descansa de penosa tarea, y al mismo tiempo la Pacheca se irguió cuanto pudo, frunció ligeramente la boca como quien medita, entornó ligeramente el ojo derecho como si dijera algo á sí misma, echó sobre la mesa el manojo de llaves que tenía en la mano, y comenzó á bajarse las mangas del corpiño que conservaba remangadas; despues cruzó las manos sobre su abundante cintura, y volviéndose á su amiga, le dijo:

—Malo es que á tu marido se le haya metido eso en la cabeza, y si es así, casorio tendremos. ¡Y vamos á hacerle! Mi María le da media vuelta á la casa en menos que canta un gallo, y sabe sacar [illegible] go de una piedra. Martin no bailó en Belen, y [illegible] trará por el aro. Los dos son nobles hasta la pared de enfrente; pan no ha de faltarles, conque..... á la iglesia, y santas pascuas. Este es el mundo.

—Sí (replicó la madre de Martin, mordiéndose los labios). Pero, ¡ya ves! ¡son tan jóvenes!

—Miren qué falta les puso.... Pues qué, ¿han de casarse hasta que tengan nietos?

—Bueno (insistió Juana); pero no se ha de [illegible] al sastre en una hora. Dejemos que se traten, [illegible] se conozcan.

—¡Ave María Purísima! exclamó la Pacheca. Pues, mira, hija mia, si ya no se conocen de [illegible] pa, no sé cuando diablos van á conocerse.

Era pleito perdido, ó mas bien matrimonio [illegible] cho, y la señora de Cañizares salió de la casa [illegible] pidiéndose para siempre de la tenaz imágen de [illegible] soñado canónigo. El tonto de Martin se casaría [illegible] mo un borrego, y María de la Paz, ¡qué había [illegible] hacer mas que casarse! ¿Saben hacer otra cosa [illegible] mujeres?

Mas no era todo oro y azul en el asunto, porque el demonio, que no duerme, habia cogido la ocasion por un cabello, y andaba haciendo de las suyas. [illegible] el caso que desde la intempestiva risa de Martin [illegible] pié del peral, en el momento en que María de la Paz iba á coger el nido de jilgueros, ésta habia [illegible] lado el capote, y no le pasaba Martin de los dientes adentro. Huía de él cielos y tierra, y de su [illegible] allí en su pensamiento le hacia la cruz, ni mas [illegible] menos que si viera al demonio en persona.

Daba la fatalidad de que Martin desde aquella [illegible] ma tarde no veía á María de la Paz una vez sin que viniera ó no á cuento, dejara de soltar la misma carcajada, y la muchacha se volvía á ponerse encarnada como rosa de Mayo, y aunque bajaba los ojos, [illegible] si quisiera echar un velo sobre su alma, bien claro dejaba ver que la procesion andaba por dentro. [illegible] ésta ojeriza iba subiendo de punto, porque Martin una vez tentado de la risa, andaba siempre tras [illegible] María de la Paz, sin dejarla ni á sol ni á sombra [illegible] sin mas fin que el de echarle la vista encima y [illegible] tar la carcajada. Siempre que se veían ocurría lo [illegible] mo; él echaba á vuelo las campanas de sus risotadas, y ella, como si acabara de bajarse del peral, [illegible] le encendía el rostro y se mordía los lábios, como si quisiera coserse la boca.